

La Crónica Meridional.

DECRETO SOBRE IMPRENTA.

(Conclusión)

Artículo 16. Si el periódico fue-
se condenado, se inutilizará la edic-
ción secuestrada; si absuelto, se devol-
verá al director.

Art. 17. Contra el fallo del tri-
bunal de imprenta no se dará otro re-
curso que el de casacion por quebran-
tamiento de forma en la sustanciacion
del proceso ó por infraccion de este
decreto en la aplicacion de la pena;
podrán utilizar este recurso tanto el
fiscal como el director del periódico.

Art. 18. El recurso de casacion
se interpondrá en el término impror-
rogable de tres dias ante el presidente
del tribunal sentenciador para ante la
Sala segunda del tribunal Supremo;
al deducirlo el director del periódico
acreditará haber consignado en la Ca-
ja general de Depósitos ó en una de
sus sucursales la cantidad de 1.000
pesetas.

Art. 19. Interpuesto el recurso
en tiempo y forma, el presidente del
tribunal de imprenta remitirá los au-
tos al Supremo, citando y emplazando
á las partes para que comparezca en
el término de ocho dias, si el proceso
se hubiese instruido en la Península;
de doce si en las islas Baleares, y de
un mes si en las islas Canarias.

Art. 20. El Tribunal Supremo
comunicará los autos á las partes por
su orden, para instrucciones por tér-
mino de tres dias á cada uno.

Art. 21. Instruidas las partes se
señalará dia para la vista, que se veri-
ficará en la forma prescrita en los ar-
tículos 11 y 12; y terminado este acto,
se dictará la sentencia declarando ha-
ber ó no lugar al recurso; la senten-
cia se publicará en la audiencia inme-
diata.

Art. 22. Si se estimare el re-
curso de casacion por quebrantamien-
to de forma, el Tribunal Supremo de-
terminará al propio tiempo el estado
á que han de reponerse los autos. Si se
casase la sentencia por infraccion de

este decreto en la aplicacion de la pe-
na, se impondrá en el fallo de casacion
la que sea precedente.

Art. 23. La declaracion de no
haber lugar al recurso de casacion
lleva consigo la condena en las costas
al recurrente y la pérdida del depósito.
Si el recurso que se desestime hubiere
sido interpuesto por el fiscal, se satis-
farán las costas con cargo al fondo que
tiene este objeto especial.

Art. 24. La publicacion de las
defensas pronunciadas en los juicios de
imprenta, se considerará como un nú-
mero del periódico denunciado, y esta-
rá sujeta por tanto, á las prescripcio-
nes de este decreto.

Art. 25. En las poblaciones don-
de no haya audiencia, podrán el go-
bernador y el alcalde, en su caso, pro-
ceder al secuestro de los números en
que á su juicio se haya cometido algu-
no de los abusos previstos en el artí-
culo 1.º; pero deberán dar cuenta por
el primer correo al fiscal de imprenta
del territorio, remitiéndole el ejemplar
autorizado para que pueda denunciar-
lo. En estos casos, el término para
formalizar la denuncia comenzará á
correr desde que el fiscal reciba el
ejemplar del número secuestrado, y el
del emplazamiento se prolongará un
dia por cada 50 kilómetros de distan-
cia que medien entre el lugar donde se
publique el periódico y la residencia
del tribunal de imprenta.

Art. 26. Las gratificaciones de
los magistrados de la audiencia de
Madrid que compongan el tribunal de
imprenta, los sueldos del fiscal y sus
auxiliares y la cantidad que se fije pa-
ra material de la fiscalía, se satisfarán
con cargo al presupuesto del ministe-
rio de la Gobernacion.

Art. 27. En las cuestiones de
recusacion, competencia y demás in-
cidentes y actuaciones sobre que no
contiene disposicion especial el presen-
te decreto, se estará á lo prescrito en
las leyes comunes de procedimien-
tos.

Art. 28. Teniendo en cuenta la
importancia de las relaciones interna-
cionales, el Gobierno queda, por aho-
ra, facultado para que, previa una
advertencia especial sobre la incon-

veniencia de tratar determinadas
cuestiones de esa clase, pueda suspen-
der por primera y segunda vez y su-
primir la tercera, en los términos del
artículo 4.º de este decreto, los periódicos
que continúen escribiendo sobre
tales asuntos desentendiéndose de la
advertencia.

Art. 29. Quedan derogadas las
disposiciones relativas al ejercicio de la
libertad de imprenta en cuanto se
opongan á lo ordenado en el presente
decreto, del cual se dará cuenta á las
Córtes en la próxima legislatura.

Dado en palacio á treinta y uno de
Diciembre de mil ochocientos setenta
y cinco.—Alfonso.—El presidente
del Consejo de Ministros. Antonio
Cánovas del Castillo.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 6 de Enero de 1876.

A la hora en que escribo á V. es-
tán reunidos en el palacio de la presi-
dencia del Consejo los Sres. que forman
la comision de notables para discutir y
aprobar el manifiesto que van á dar
al pais y que lleva redactado el señor
Alonso Martinez. Dícese que en él se
esponen las razones que aconsejaron la
conciliacion y los frutos que esta ha

Al manifiesto que es la bandera
de los ministeriales hasta el punto de
que todos los candidatos á la diputa-
cion ó á la senaduria que quieran ser
apoyados por el gobierno tendrán que
aumentar su conformidad espresa con
dicho documento.

Las oposiciones van determinando
ya su conducta respecto á la campaña
electoral. Los radicales monárquicos y
republicanos acordaron ayer en una
reunion que celebraron en casa del se-
ñor Martos que no luchan sino los que
tengan probabilidades de triunfo. Esto
significa que solo se retraerán los que
no tienen distrito para lo cual no se
necesitaba ciertamente acuerdo al-
guno

Los posibilistas no se muestran
muy satisfechos del manifiesto del se-
ñor Castelar por el extracto que de él

se conoce en Madrid y algunos hasta
proyectan protestar contra él porque
aseguran y es verdad que en nada se
parece al primer proyecto de este do-
cumento que remitió de Paris.

La verdad es que queriendo el se-
ñor Castelar segun se cuenta que su
manifiesto se publique en España ha
suprimido en él cuanto pudiera imposi-
ibilitar su publicacion por oponerse á
la forma de gobierno establecida pero
al mismo tiempo y por el deseo de no
aparecer parcial en contra de algunos
de los que fueron sus correligionarios
ha suprimido los duros ataques que
dirigia á los cantonales y á la demago-
gia en general.

Hay posibilistas que en vista de la
dificultad de que llegue á tener repre-
sentantes en el Congreso su fraccion
política, juzgan innecesario el manifes-
to del Sr. Castelar haciendo concesio-
nes á las ideas de orden que pueden
enagenarles partidarios aumentando
las huestes de los federales.

El único distrito por donde tiene
algunas probabilidades de triunfo el
señor Castelar es el primero de Barcelo-
na pues en el de Valencia han perdido
ya toda esperanza sus parciales. Aun
en Barcelona es muy difícil que triun-
fe porque la internacional y los fede-
rales se muestran mas dispuestos á
hacerle la guerra. Estos últimos van á
hacer también un manifiesto que está ya

aprobado por sus homociditas más impor-
tantes diciendo que aun cuando no son
partidarios del retraimiento no creen
poder luchar en los comicios en las ac-
tuales circunstancias.

La verdad es que los partidos avan-
zados ven ahora por experiencia á lo
que conduce el sufragio universal quan-
do hay un Gobierno fuerte.

Dícese que á última hora el gene-
ral Pavía que se presenta candidato
por el distrito del centro en Madrid ce-
derá dicho distrito al Sr. Ruiz Zorri-
lla pero no creo que la noticia sea cier-
ta.
L. N.

PARTE OFICIAL

Dia 7 de Enero.

La Gaceta de hoy publica las siguien-
tes disposiciones:

«Gracia y Justicia». —Resoluciones

delicia el agua azucarada de una pifia
de Indias criada en Duropa, que le cos-
taba una guinea, y habria rehusado la
misma fruta madura la por un sol abra-
sador, porque hubiera podido conseguir
de valde aquella mezcla deliciosa de dul-
ce y agrio. Tal es el secreto del favor
que disfrutamos, y como especialmente
las mujeres anhelan con avidez la fruta
prohibida, á ellas es á quienes mas gra-
titud debemos

—Bien se ve que habeis viajado,
maese Seadrift, repuso Alida extendien-
do sobre el tapete el contenido del fardo.

—La dama del manto Verde-mar no
sufré que permanezcamos ociosos. Segui-
mos la direccion de su mano; tan pronto
nos lleva al centro de las islas del Adriá-
tico, como á vuestras cestas tempes-
tuosas.

—Pocas comarcas hay en Europa, desde

zo, que constituye casi exclusivamente
mi clientela, contestó el elegante Con-
trabandista.

Há aquí un brocado que se usa pú-
blicamente en presencia de la reina Ana,
aunque procede de los oficios proscritos
de Italia.

Las damas de la corte, por complacer
al público, bailan una vez al año con tra-
jes de fábrica inglesa, y por complacerse
á si mismas, llevan el resto del año telas
de mas atractivos. Decidme por qué el
inglés, con su pálido sol, gasta mont-
ones de oro para obtener una imitacion
raquítica de los frutos tropicales? Unica-
mente porque le gusta la fruta prohibi-
da. Decidme por qué un goloso de Paris
saborea un higo que un lazaroni de Ná-
poles arrojaría a su bahía? Porque bajo
un cielo húmedo quiere disfrutar las ven-
tajas de una latitud baja.

He visto á un individuo sorber con

Si hay alguna persona cuya presen-
cia deseais, hacella entrar sin cuidado
de mis funciones; yo sabré tomar mi re-
vancha cuando volva nos á encontrarnos
en un sitio mas á propósito.

La joven manifestó su gratitud con
un ad man, y produjo un sonito argen-
tino pegando con una cuchara en una
taza. Las ramas que sombreaban la ven-
tana se apartaron, y se vió aparecer á
aquel Contrabandista gallardo á quien
el alferman llamaba maese Seadrift. En
el momento en que se le vió, un ligero
paquete, arrojalo desde fuera, calló en
medio de la habitacion: se descubrió pa-
ra inclinarse ante la duña del patio de
las Hadas, saludó al capitán con menos
ceremonia, y volvió á ponerse sobre su
cabellera de ébano su gorra galoneada de
oro.

—Envio un correo para darme á co-
nocer, dijo. Hé aquí un parroquiano con

Cambios.

Londres á 90 días fecha. 48'7
 Paris á 8 días vista. 50'0

GACETILLAS.

Elecciones.—En cumplimiento lo prevenido en Real Decreto de 31 Diciembre del año pasado, darán principio el día 20 del corriente mes las elecciones de Senadores y Diputados á Cortes, cuyas operaciones según lo prevenido en el artículo 114 de la ley electoral vigente, se verificarán en los siete colegios y una seccion en que se haya dividido el término municipal de esta ciudad, en la siguiente forma.

COLEGIO 1.º CASAS CONSISTORIALES

Votarán en el mismo los electores comprendidos en los cuarteles 6.º y 7.º

COLEGIO 2.º

CUARTEL DE MISERICORDIA.

Corresponden los comprendidos en los cuarteles 1.º y 2.º donde emitirán sus sufragios.

COLEGIO 3.º IGLESIA DE SAN PEDRO.

Pertenezan al mismo los electores de los cuarteles 3.º y 4.º

COLEGIO 4.º INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Votarán en el mismo los comprendidos en los cuarteles 5.º y 10 y parte del 1.º

COLEGIO 5.º

IGLESIA DE SAN SEBASTIAN.

Corresponden los electores que contienen los cuarteles 8.º y la parte respectiva al 11 donde emitirán sus sufragios.

COLEGIO 6.º ERMITA DE BELEN.

Pertenezen al mismo los electores comprendidos en el cuartel 9.º

COLEGIO DE LA CAÑADA

DE SAN URBANO.

Votarán en el mismo los comprendidos en los cuarteles 12, 13 y la parte respectiva del 11.

SECCION DEL CABO DE GATA.

Corresponden los electores del cuartel 14 donde emitirán sus sufragios.

«Medio día» periódico que se publica en Málaga.

«En la noche del día 25 último, se retiró á bordo, algo embriagado, el contramaestre del vapor «Rosario.» Hallábase en este de guardia un marinero, que después de recibir á aquel, bajó á la bodega, dejándolo en cubierta, donde a su regreso le echó de menos, busándolo inútilmente por todas partes.

Inquieto por esta desaparicion, dió al capitán cuenta de lo ocurrido, practicando entonces ambos otro reconoci-

adoptadas por dicho ministerio referentes á títulos del reino y al personal de jueces de primera instancia, cuyas medidas hemos participado ya á nuestros lectores.

Hacienda.—Real orden disponiendo la admision á reconocimiento de los cupones de bonos del Tesoro de la primera y segun la emision, vencidos en 31 de Diciembre último.

Gobernacion.—Real orden declarando subsistente el acuerdo del ayuntamiento de Sevilla que negó á D. Ramon Pinal la autorizacion para establecer un teatro de verano.

Otra dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Zaragoza, sobre abono á D. Manuel Gaiando por el ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca de cierta cantidad que este le adeuda.

Fomento—Real orden declarando improcedente la via contenciosa para la demanda interpuesta en nombre de Don Antonio Soler y Andujar, sobre revocacion de las ordenes referentes á la personalidad legal de la representacion de la sociedad minera la «Patria» y al deslinde de las minas «Fuensanta, San Juan y Santa Ana.

CRONICA DE LA GUERRA.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica el «Gaceta», carecen de interés.

San Sebastian, 4.

Las baterias de Arratsain, los lanzaron ayer 34 granadas, y hoy hasta las cinco de la tarde 17.

No es cierto, como dijimos ayer, que hubiese muerto la mañana del lunes en la calle de Hernani, por más que su estado sea grave.

Ayer se envió á Guetaria, custodiado por el cañero de guerra Pelicano y dos truciduras, un gran convoy de harinas, arroz, tocino, judias, bacalao, aceite, carbon, sal, chorizos y carne salada, para el provisionamiento de aquella importante plaza.

El mismo nombrado comandante militar del fuerte de Alza el teniente coronel, comandante de ejército y capitán de la tercera compañía de miqueletes, Sr. Fernandez, convaldeciente ya de la herida que recibió en la accion de Choritoquieta. El Sr. Fernandez marchó ya ayer á hacerse cargo de su nuevo puesto.

Ayer mañana marchó á Hernani el tercer regimiento de infantería de Marina.

En su trayecto á aquella villa, algunas fuerzas carlistas, que se dice eran las de la partida volante de Muguerza, les hicieron á la carretera algun fuego de fusilería desde sus madrigue-

ras, al que contestaron nuestros soldados, causando, segun se nos asegura, al enemigo varias bajas.

Por la parte de Arratsain-goiti se veia ayer mañana bastante gente, así como por la demás trincheras y fortificaciones que tienen por este lado. A cosa de las once se retiraron en su mayor parte las fuerzas, quedando únicamente á la vista los centinelos y las guardias de cestería.

Calahorra, 3.

Continúa el paso de tropas; todos los dias llegan á esta plaza secciones que despues de una corta estancia marchan á reunirse á las brigadas y divisiones á que pertenecen.

Hace tres dias tenemos unas nieblas tan densas que no se ve á diez pasos de distancia, y mientras duren es imposible emprender nada definitivo.

Anteayer un voluntario de Azagra hizo la presentacion de un oficial carlista, y ayer se presentó otro perteneciente á la partida de Boleas.

NOTICIAS GENERALES.

El ministerio de la Guerra ha concedido el cuartel para Canarias al general Nouvilas, para Baleares al general Palanca, para Cuenca al general Patiño y para Huelva al general Ripoll.

Dice un colega: «El Sr. Silmeron y los que le siguen no han acordado la conducta que en las futuras elecciones deben observar, ni por lo tanto piensan publicar documento ninguno»

«Dice El Cronista.» Tiene más importancia de la que á primera vista parece la noticia de que en la zona de Joló ha sido apresado un buque con bandera alemana.

Este contrabando seria probablemente para los moros de Joló, cuyas piraterias en el Archipiélago filipino necesita combatir con frecuencia España, y conviene averiguar quienes son los que por tal medio favorecen á los piratas con el evidente deseo de crear complicaciones á nuestra patria.

Se tiene ya por un hecho fuera de toda duda que ha sido recibida muy fielmente por todas las potencias extranjeras la nota que el gobierno de los Estados-Unidos les ha dirigido sobre la cuestion de Cuba.

Dichas potencias han aplazado el contestar á las indicaciones del gobierno de Washington, y los representantes de este en aquellas no han insistido sobre el asunto.

Dice un colega: «Parece que es cosa resuelta el prorrogar por 12 años el contrato entre el

Banco de España y el Gobierno respecto de la recaudacion de contribuciones.

El Banco Hipotecario pretende tambien encargarse de la recaudacion mencionada.»

El Consejo de ministros acordó en uno de los últimos dias que algunos oficiales generales que se encontraban desterrados por órden superior y habian solicitado se les alzase el destierro, pudiesen volver á la Peninsula; y en cumplimiento de este acuerdo, el señor ministro de la Guerra ha dado las ordenes oportunas autorizando para venir á España á los generales Ripoll, Palanca y otros dos más.

Dice el «Diario de Tarragona» que se han encontrado en el término de Fenollosa 13 armas ocultas en los barrancos, varias carteras con municiones y tres bayonetas, y seis cajas cápsulas metálicas sistemas Berdan y Remington.

Los periódicos ingleses publican nuevos detalles acerca de la expedicion del teniente Cameron. Este valeroso explorador, al atravesar el continente desde Zanzibar á Omgola ha sido generalmente bien acogido por los indígenas.

Llegó á Benguelle el 7, y á Zoanda el 19 de Noviembre con 57 hombres de la costa oriental, todos en excelente estado de salud.

El teniente Cameron se proponia permanecer en Zoanda hasta que se presentase ocasion de enviar á su país por el cabo de Buena-Esperanza la gente que le acompañaba.

El intrépido viajero ha recogido curiosos datos geograficos de grande interes.

La parte principal de su mision es naturalmente la cuestion de la relacion del Congo con los grandes lagos del Este. El teniente Cameron ha seguido el curso de un gran rio que nace del lago Tanganika, en direccion Sudoeste, y ha dibujado la linea del rio hasta un nuevo lago que ha dominado de Livingstone.

De este mismo cauce nace otra corriente hacia el Oeste. El teniente Cameron cree que este es el Congo; pero parece que no ha podido continuar su marcha á lo largo del rio por serie hostil una tribu que encontró en el camino.

«Dice La Iberia.»

Tal confusion ha existido en la designacion de candidatos ministeriales, que hay distritos donde estos se presentan hasta media docena, contando todos con el apoyo del Gobierno.»

Segun datos de que se hace eco «El Noticiero bilbaíno», sólo en aquella villa se han presentado á indulto durante el mes de Diciembre último 74 carlistas número que no carece de importancia y que prueba palpablemente cuanto va cundiendo la desanimacion en las filas enemigas.

el cual no contaba... Nos hemos visto antes de ahora, capitán Ludlow.

—Sí, señor Contrabandista, y nos volveremos á ver todavía. Puede ser que el viento varie, y que la fortuna favorezca aun al buen derecho.

—Depositamos nuestra confianza en la dama Verde-mar, repuso el singular Contrabandista mostrando con un respeto verdadero ó fingido una imagen bordada en el terciopelo de su gorra. Lo que has ido será, y el pasado dá esperanzas para el porvenir.

—Nos hallamos aquí en un terreno neutral, ¿verdad?

—Caballero, soy el comandante de un crucero real, respondió Ludlow.

—La reina Ana debe envanecerse con vuestros servicios. Pero, discúdanos nuestro asunto. Mil personas, amable duña del Patio de las Hadas, esta entrevista de los marineros rudos

atenta á los derechos de la hermosura. Fuera cumplimientos, tengo que ofreceros ciertos artículos que realzan el brillo de los ojos mas bellos.

Esto diciendo, el Contrabandista abrió su fardo. Ludlow observó con dolor y con indignacion que parecia haberse establecido entre el bandido y Alida una inteligencia secreta, y hasta una especie de intimidad.

Sin embargo, resolvió permanecer tranquilo con el fin de aclarar sus dudas.

—A la verdad, capitán, le dijo la jóven, maese Seadrift debe conocer muy bien el corazón de las mujeres, para elegirles este género de tejido.

—Si posee esa ciencia, debe considerarse feliz, replicó Ludlow con una tranquilidad forzada, pero en un tono que no carecia de amargura.

—He frecuentado mucho el bello se-

Gibraltar al Categal, que yo no haya visitado.

—Pero la Italia parece ser vuestra predilecta; si se ha de juzgar por la cantidad de sus productos.

—Me repartió entre la Italia, la Francia y las Flandes, pero tengo particular aficion á la pequeña llaurá de Sorrento, en donde trascurrió mi infancia y hasta una parte de mi juventud. Todavía recuerdo mi habitacion situada en el borde de las rocas, y me parece tener ante la vista el paisaje que se descubre desde mi ventana. A la izquierda estaba la isla de Procida, poblada por una colonia griega; un boquete estrecho la separaba del cabo de Misena, en el que desembarcó Eneas, y lo donde partió Pinópar á examinar mas de cerca el despertar del volcan.

Por todos lados se ofrecian á mi vista recuerdos históricos: el golfo de Baya,

miento muy escrupuloso, tan ineficaz como el primero.

Al día siguiente se apresuró el capitán a saltar a tierra, practicando las gestiones más activas en busca del contraalmirante; pero no encontrando ni vestigios de su paradero, pasó el correspondiente parte al señor comandante militar de Maina, cuyas inmediatas y acertadas medidas, no dieron mejor resultado.

El «osario» zarpó de este puerto en la noche del día 31, y hasta anteayer, esto es, á los once días, no se vió al desventurado contraalmirante, flotando en la mar boca arriba y á unos cinco metros de la bolla del puerto, donde tenía el «Ratón» amarra la su codera. Aparecieron ojos ni cuero cabelludo, y por la poción de sus brazos y manos se sospechó que habría estado asido á la cadena de la bolla mencionada.

Era gallego, casado con una jóven de familia residente en Almería y muy buen marinero y honrado.

¡Dios le haya dado la gloria eternal!

Eso me gusta.—La Diputación provincial de Leon ha acordado consignar en presupuestos una cantidad para Exposiciones de Agricultura y ganadería. Mucho celebráramos que este conveniente acuerdo fuera también tomado por las demás Diputaciones de España.

Terpsicore. Al baile celebrado el domingo último en los estensos y bien decorados salones de Las Delicias, asistió lo mas escogido de nuestra buena sociedad, distinguiéndose entre todos los celebrados hasta la fecha, por la numerosa concurrencia de bellas y elegantes señoritas que daban á aquel lugar mayor realce haciendo pasar á sus admiradores cuatro horas de grato solaz que trascurrieron veloces como el viento.

La sociedad Terpsicore ha logrado formar en Almería un Centro de verdadero recreo donde nuestras lindas paisanas pasan ratos agradables, haciendo mas llevaderas las noches del crudo invierno, siendo aquellas al mismo tiempo el encanto y la admiración de cuantas personas frecuentan los referidos salones.

Herido.—Ayer mañana fué conducido al hospital de Santa María Magdalena un hombre herido levemente.

No estoy en casa.—Un amigo que

vivia con el tamente solo, y es muy distraído, tiene por costumbre, cuando sale de su casa, escribir con yeso en la puerta de su habitación estas palabras: «No est y en casa.»

El otro día yo vió con ánimo de meterse en la cama á sudar un constipado, pero al ver que en la puerta decía: «No estoy en casa,» se volvió por donde había venido. Hasta cuatro veces volvió á subir y á bajar la escalera, y solo se acordó de que no estaba en casa, cuando una vecina que bajaba del piso tercero le saludó por su nombre.

Las coqueñas se parecen á esos platos de postres hechos de cera que excitan el deseo de los bobos para engañar su apetito.

La niña y las setas.—(Fábula.)

Dijo una niña viendo unas setas: «¿Por qué sois malas siendo tan lindas? ¿Porque vivimos entre culebras y su ponzoña nos contaminan.»

Hay corazones que nacen bellos como las setas que vió esa niña; pero se juntan con los perversos, y los contagia su compañía.

Bienestar de los obreros.—El ministro de Comercio de Austria ha principiado á reunir datos y demás materiales para juzgar detenidamente acerca de las condiciones de los trabajadores empleados en las minas, fundiciones y en otras gran las industrias, al objeto de excogitar los mejores medios de atender á todas sus apremiantes necesidades. Las principales mejoras se introducirán en lo referente á las habitaciones, vestido alabrado y á la educación de los hijos.

¡El toro!—Por muchos consejos que me den los amigos, no me caso, después de haber sabido la noticia que voy á transmitir mis lecturas. En un pueblo de Cataluña vive un pobre labriego que es padre de la friolera de treinta rapaces. Este infortunado vió, debiendo tener un alma de amor conyugal, como la plaza de toros.

Vacante.—Se saca á concurso por traslación entre los maestros que sirven en propiedad escuelas públicas la de niños de doña María en esta provincia con el sueldo de 625 pesetas.

No la quiero.

Segun un periódico francés conviene ser:

Sajon, para tener el derecho de divorciarse con facilidad;

Turco, para tener el de estar casado con varias mujeres.

Yankee, para tener el de elegir á los funcionarios públicos;

Italiano para tener el de no usar pa-saporte;

Chino, para tener el de no sufrir estado de sitio;

Y español, para tener el de cambiar de opiniones políticas.... sin desacreditarse.

—Para no gozar de ninguno de estos derechos, añade no hay nada mejor que seguir siendo vecino de París.

Lo que se llama no perder ri-pio.

Una mamá lee en un periódico: «Los barros de la ciudad de Madrid han producido en 1874 mas de 500.000 pesetas.

—¡Alfredo! grita ¡Alfredo!

Presentase Alfredo.

—¿Qué quieres, papá?

—Siempre que en días de barro vuelvas de la calle, deposita con cuidado en un rincón todo el lodo que traigas en las botas.

—¿Y para qué, papá?

—Para que tengas una renta cuando seas hombre.

Pildoras Holloway.—¡Desvanézcanse las dudas! Que ninguno se deje aflijir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verá eficaz una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminución alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Holloway para la curación de las afecciones de la garganta, la traquearteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiriera una fama universal, debida también á la faci-

lidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

Muebles.—Por ausentarse los dueños, se venden los muebles de lujo siguientes fabricados en el extranjero.

Una sillera completa y nueva de palo santo con damasco grosella, último modelo.

Un armario de caoba con espejo de cuerpo entero.

Una cómoda de caoba enteriza con marmol.

Una mesita costurero de caoba, con espejo.

Calle de la Vega, 57. Horas de 3 á 5.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una perrita galga inglesa, pelo canela, la presentará á su dueño D. Rafael Diaz, calle de Mariana, quien despues de agradecerle lo...

Ultima Hora.



A las primeras horas de la noche de ayer, ha fallecido en esta ciudad nuestro querido amigo y redactor de este periódico D. Lucio Martín de Ocaña, que hace algunos meses viene compartiendo con nosotros las ruas y penosas tareas del periodismo.

El dolor que embarga nuestra alma en estos momentos y el poco espacio de que podemos disponer, nos privan de consagrarle los recuerdos á que es merecedor haciéndolo con mas espacio en el siguiente número.

Dios, fuente de todo consuelo, le dará la eterna paz en la morada de los justos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Martes.—S. Higinio, papa. Sale el Sol á las 7:23 de la mañana. Anese á las 4:5 tarde.

Efemérides.

1075.—Asesinato del rey D. Sancho de Navarra y su esposa.

MADERAS.

En el almacén de don Miguel Granados Sanchez, calle de Gerona, frente á la cárcel, se acaba de recibir un gran surtido de madera flanles, de primera, que se espende de 20 á 22 reales, tablon de 5 varas.

SUBASTA.

Partido de la mina «Esperanza» paraje de Brujullú, herrerías de Cuevas.

Se subastan hasta 20 metros de pozo de dicha mina el día 25 del actual á las doce de su mañana, en la casa-habitación de D. José Gomez Larios, vecino de Vera y en la de D. José Rumi de Almería, calle de San Francisco núm. 2, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambas localidades.

Almería 5 de Enero de 1875.—Lorenzo Rouede.

Aviso importante.

Acaba de recibirse en los almacenes

de D. Miguel Ruiz Reyes, una partida de cal hidráulica de superior calidad, la cual se espende á 10 rs. quintal valenciano, que es de 108 libras. 8=4

A LOS IMPRESORES.

Se vende una buena prensa de hierro, mod. lo Sthanop, en buenas condiciones y en precio arreglado. En esta imprenta informarán.

Agenda de bufete.—La casa editorial de D. Carlos Bally y Billerie acaba de publicar la correspondiente al año de 1876.

Esta Agenda se está ya tan generaliza la por toda España, que nos ahorra el trabajo de encargar su gran utilidad material y positiva; siendo por lo tanto indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

Las mejoras de este año 1876, entre otras, son: bases relativas al impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes; tarifa del papel sellado, puesta al alcance de todos, conformes al real decreto de 12 de setiembre de 1861 y al de 26 de junio de 1874. No obstante estas mejoras no se aumenta el precio.

Recomendamos la adquisición de este utilísimo libro, que se encuentra á la venta en todas las librerías.

La misma casa ha publicado también la «Agenda de la lavandera y de la planchadora» para el año de 1876, ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se las entrega. Un tomito prolongado. Precio: 50 céntimos de peseta en Madrid y

75 cént. de peseta en provincias, franco de porte.

Plantas y arboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del jardín después de plantas situado en la puerta del Sol, que hace algunos años viene suministrando los aficionados á arboricultura lo mismo en frutales que en arbustos de recreo y floricultura de todas clases, acaba de recibir un variado surtido de unas y otras de las clases conocidas, y además variedad de frutales nuevamente adquiridos, entre estos naranjos y limones injertos en hueso, que es el único que no ataca enfermedad. Una colección de perales completa propios para este país Albaric, queros, cerros, ceriales avellanos, pereteros, nisperos del Japon, higueras, clases especiales, parras, nue de naranjo agrio para injertar, limeras, ciruelos, acerolos tres clases, nisperos que fructifican en grandes escalas, manzanas y peras de mas de 30 clases; entre ellos las Reinetas que tambien dan abundante fruto. Una colección de granados procedentes de Játiva y criados por mí, olivos de manzanilla almendros, manzanos enanos y membrilleros.

Arboles de paseo platanos orientales, scacias bola, su flor color rosa, 1 tem blancas, tulipaneros de Virginia y cipreses de un metro con su gazon.

Todas estas plantas se espenden precios módicos.

AVISO

á los propietarios y maestros de albañil

José Padilla y Joaquin Muley, estando establecidos como al público de consta, con hornos de cal de lena, desde este día ofrecen el cahiz de aquella á veinte reales en la puerta de la calera.

Sección Mercantil.

Table with columns for location (ALMERIA, CORDOBA, SEVILLA, GRANADA, JEREZ, MALAGA) and various agricultural products like Trigo, Maiz, Cebada, etc., with their respective prices.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Preparada con la deliciosa harina de la calidad

REVALENTA ARABICA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

DE LOS MEJORES EXITOS, 15000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C^{IA} 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, letreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos é in inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando una doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, etc. — Certificado que con el uso de la Revalenta Arabica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Alianza Marítima en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y asociado con su esposo actual; D. Ramón, un joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste en la convergencia de los hechos obra á 13 de octubre 1873 — Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ra núm. 86.174. Pronetti (prés Mondovi,) 23 de Octubre de 1866. Muy Sr. mío; pue lo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa revalenta Du Barry, es decir, hace los años, no experimento ni un achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pietro Castell, a Bachiller en teología y cura párroco de Pronetto. — (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. — Herpes. Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una úmiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabica. — Juan Batibori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y un tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sras. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arabica, dehechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan Pére.

Cura núm. 58.121. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un refrenamiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.121. Sr. M. A. Spilaro de un refrenamiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos vómitos, y v refrenamiento de 25 años.

Cura núm. 73.314 del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado orcas, tumores y vómitos.

Cura núm. 12.173 del señor cura Conrart, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

MERIA

Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco González Garbin, Ultramarinos, calle Real 77
Francisco Soman, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

JARABE DE LABELONYE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARÍS.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de la voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE, 98, Rue d'Anker.

Precios en España: jarabe 4 rs. franco, 15 rs. medio franco. — Grajeas 0 real los caja, 13 rs. media caja. — La Agencia franco española, 31 calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. — En Almería, D. José Gomez Talavera.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grajeas de Gélis y Conté, son el más barato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (cortos palidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



CON SELE

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura, infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los cánticos, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento y demás trastornos del aparato gastrointestinal; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes.

Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalescientes y militares en campaña, y para cuantas personas quieran conservar su salud por lo higiénico que es y enfermedades que evita su uso diario. Se dan ó remiten prospectos gratis.

Se halla de venta al precio de 12 y 20 reales caja, para 24 tazas, en todas las principales farmacias de España y Extranjero.

Depositos en Madrid — Central, calle de Espoz y Mina, 18 — Dr. Morales — Jaen, de la Higuera, Carrera, 37; — Ubeda, Aguilar, Real, 36; — Córdoba, Fuentes, S. Fernando; — Granada, Salcedo, Elvira, 96; — Málaga, Prolongo; — Sevilla, Delgado, Teatón, 20; — Cádiz, Farmacia de las Columnas, Martínez; — Albacete, Martínez, Mayor, 45; — Serrano, Boticarios 2; — Guadix, Farmacia de Navajas.

Desde 6 ca. as en adelante, se hace tar. baja de 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.

En Almería don Antonio Vivas farmacéutico.